

En otros comentarios he tenido ocasión de destacar el hecho notable de que la investigación lingüística en la Argentina está hoy en manos principalmente de damas. Este libro vuelve a confirmar ese aserto. Es un núcleo femenino realmente destacado y valioso el que está adelantando en la Argentina investigaciones sobre todo en el terreno de la dialectología social o sociolingüística. Felicitaciones a tan destacadas investigadoras.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES G.

Instituto Caro y Cuervo.

MARCIAL MORERA, *Las hablas canarias*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, 179 págs.

Este pequeño volumen, dedicado al léxico canario, tiene como rasgo distintivo el no encerrarse en los problemas estrictamente lingüísticos (internos) sino hacer un análisis poco menos que exhaustivo de las voces: significado y posición de éste en las estructuras semánticas del habla analizada, extensión (diatopía), origen, valoración idiomática, etc. Y cada examen de un término da ocasión al autor para reflexiones teóricas siempre interesantes y atractivas, si no en todos los casos, plenamente convincentes¹. Los capítulos del libro son:

¹ Este es el caso, para mí, de la compresión o reducción excesiva del alcance de lo lingüístico hasta reducirlo a lo puramente relacional.

Y es evidente que, como en la mayor parte de los casos [de guanchismos] se trata de signos terminológicos o nomencladores, su suplantación no implica ningún trauma en el sistema lingüístico isleño, ni menoscaba las posibilidades comunicativas de los canarios, ya que son palabras que se encuentran en los alrededores de la estructura semántica del idioma: es decir, no tienen significado lingüístico sino denotación (pág. 71).

Aunque la mayor parte de ellas está constituida por signos puramente terminológicos –v. gr. *zanahoria* [...]– algunas, como, por ejemplo, *gandul*, *mezquino*, *hasta*, etc., han entrado de lleno a formar parte de la estructura semántica del español: i. e., son voces que han alcanzado categoría de signos lingüísticos (pág. 74).

Dudo seriamente que términos del habla corriente como *zanahoria* no hagan parte de la estructura semántica del español (en Colombia al menos *zanahoria* no es término de significado unívoco) y aun en el caso de que lo sea al integrarse en uno o varios campos léxicos (el de los alimentos, el de las verduras, etc.) participa también de las estructuras correspondientes.

"1. Grandeza y miseria del acervo léxico regional", págs. 17-40, en donde básicamente se examina la valoración social histórica de los regionalismos léxicos: posición conservadora, indigenista, frente a la actitud cosmopolita que reconoce la necesidad y utilidad de integrarse en una comunidad mayor.

"2. ¿ Qué conservan de la lengua guanche los guanchismos?", págs. 41-65. Aunque a veces pareciera exagerar un poco creo que su tesis es básicamente correcta: las voces que del guanche (o de cualquier otra lengua desaparecida o actual) se usan en una lengua (español) son voces del español y es romanticismo ingenuo pretender que en ellas sobrevive el espíritu de un pueblo pretérito.

"3. El componente árabe del español de Canarias", págs. 67-99. Divide los arabismos en: llegados al español de Canarias a través del guanche (p. ej. *guanil* 'res no marcada'), arabismos que llegaron a Canarias con el español peninsular (*albañil*, *azúcar*, etc., etc.), los que llegaron con el portugués (*tareco* 'cosa de poco valor'), y los que llegaron desde hablas moriscas (*tabique*, *zálamó*, etc.)

"4. Observaciones sobre algunos portuguesismos canarios", págs. 101-115. *Piscar* 'guiñar el ojo'; *pegar* 'comenzar a', etc. Morera parece subvalorar el factor de influjo externo en el desarrollo semántico de estas voces y darle mayor importancia al desarrollo intralingüístico².

"5. El vocabulario de colores de cabra en Tindaya (Fuerteventura)", págs. 117-145. Muy detallado y serio análisis, con aplicación de la semántica estructural, de la parcela del léxico canario referente a colores de la cabra. Al final del artículo un cuadro expone las relaciones semánticas de las voces analizadas.

² Nos encontramos, pues, ante casos de portuguesismos denotativos, y no ante significados lingüísticos prestados a las hablas canarias por los lusohablantes. En realidad el portugués ha servido aquí únicamente como estímulo externo para que los mencionados signos españoles incrementaran sus campos de uso [Se refiere a frases como *estar para la escuela*].

No parece que la significación lingüística de esta palabra sea diferente en construcciones genuinamente españolas del tipo

1) *Amontonaban las migas de pan a las puertas de su hormiguero.*

2) *Se formó un hormiguero de personas a la salida del fútbol*

y la que tiene la construcción *Tuve un hormiguero en la espalda* [...] No es correcto, pues, decir que el hormiguero canario signifique una cosa diferente del *hormiguero* del español normativo (109-110).

Pero negar el carácter diferencial de un determinado significado dialectal porque el diasistema tiene la *posibilidad* de desarrollarlo (sin que lo haya hecho) es diluir la identidad idiomática en un *continuum* de límites indeterminados (¿el sistema romance, el indoeuropeo, un tipo lingüístico?).

"6. El *ALEICan* y el vocabulario de colores de ganado en Fuerteventura", págs. 147-151. Algunas precisiones sobre el léxico recogido por investigadores del *ALEICan* sobre colores de ganado.

"7. Pejerrey-ajova: ¿un caso de sinonimia?", págs. 153-165. Concluye que los dos términos no son sinónimos completos, pues *ajova* se ha especializado en la designación del pescado para salar.

"8. El verbo español *aquellar*: su definición semántica", págs. 167-178. Sobre este curioso verbo que se documenta de antiguo en español y sobrevive en las islas Canarias a manera de comodín para reemplazar casi a cualquier verbo, Morera niega que carezca de significado y cree que es una especie de verbo pronominal.

Por la amplitud con que enfoca el problema del léxico regional este libro bien pudiera ser modelo para descripciones de español regional que tan necesarias son.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES G.

Instituto Caro y Cuervo.

TOMÁS BUESA OLIVER y JOSÉ MA. ENGUITA UTRILLA, *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.

Tomás Buesa Oliver, quien quizá inició su labor americanista con su colaboración en el *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia* en la década del 50 y J. M. Enguita quien ha publicado también varios trabajos sobre cuestiones americanas nos presentan ahora esta obra, que resumo en seguida:

En la *Introducción*, págs. 11-26, y en el capítulo I, *Los americanismos léxicos* citan diversas opiniones (J. Marías, A. Alonso, B. Isaza, Otero D'Costa, Alvar) sobre la necesidad de nuevos términos para nuevas realidades; novedad del español llegado a América en cuanto es ya mezcla de diversas modalidades (A. Alonso); importancia del período antillano en La Española para esta primera adaptación; fuentes de diferenciación que siguen actuando (adstrato indígena, lenguas extranjeras, creaciones endógenas). Ejemplos de los muchos términos que diferencian el léxico de los varios países (*zopilote, zoncho, zamuro, gallinazo*, etc.). Concepto de americanismo: histórico-genético, de uso diferencial, peculiaridades americanas; diversas opiniones sobre el tema.

II. *Indigenismos en los textos cronísticos*, págs. 29-49. Sobre la actitud de los cronistas ante el léxico indígena con textos de diversos